



MERSEGURIDAD CÍA. LTDA.

RESOLUCIÓN Nº 98.1.1.1.2743

R.U.C. 1791407776001

SANTO DOMINGO DE TSACHILAS— ECUADOR

ACTA No51

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA MERSEGURIDAD EL MERCADO DE LA SEGURIDAD CÍA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 17 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los diecisiete días del mes de mayo del año 2013, siendo las 17H00 en las oficinas de la Compañía Merseguridad El Mercado de la Seguridad Cía. Ltda., ubicada en la Av. Esmeraldas 773 y calle Río Quinindé (esquina), bajo la Presidencia de la socia señora Alba María Proaño Cárdenas, Presidenta de la Compañía, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Merseguridad El Mercado de la Seguridad Cía. Ltda., señorita Deyci Gabriela Ramón Proaño .- Actúa como Secretario el Gerente el señor Bairon Tarcicio Grijalva Guadamud.- Estando presente el cien por ciento del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con carácter Universal para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Análisis y resolución de aprobación del Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Análisis y resolución de aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Decidir sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Asuntos Varios.

1- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

La señora Presidenta dispone que por Secretaria se constate si existe el quórum correspondiente para que se instale la Junta General de Socios, el señor secretario procede conforme se dispone, manifestando que se encuentran todos los socios presentes, existiendo el quórum conforme lo dispone el estatuto social.

La señora Presidenta declara instalada la sesión y se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012



MERSEGURIDAD CÍA. LTDA.

RESOLUCIÓN Nº 98.1.1.1.2743

R.U.C. 1791407776001

SANTO DOMINGO DE TSACHILAS— ECUADOR

El señor Secretario da lectura del Informe del Señor Gerente de la Compañía, de lo que se observa que se han registrado correctamente las transacciones comerciales de conformidad con las normas y procedimientos Contables y observando las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo que los registros se encuentran amparados con los documentos justificativos de las operaciones financieras. La señora Presidenta de la Compañía expone que lo manifestado en el Informe el Gerente es confiable por cuanto existe el sustento contable conforme se desprende del anexo, por tanto solicita su aprobación, sometido a votación la Junta General Extraordinaria de Socios **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el informe del señor Gerente por el ejercicio económico del año 2012.

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Los Estados Financieros han sido preparados por un Profesional CPA, por lo que los Estados Financieros por el año 2012, documentos que demuestran la realidad de la Compañía, estableciéndose que los resultados satisfacen las expectativas de los Socios pues se han alcanzado los objetivos trazados para los que fue creada la Compañía. La señorita Socia Deisy Ramón, solicita el uso de la palabra y manifiesta que conforme los datos que aparecen de los estados financieros de la Compañía, estos son satisfactorios y recomienda sean aceptadas y aprobados por la Junta, puesto a consideración de los Socios los documentos y el pedido de la socia antes indicada la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros que se han puesto en su consideración por el ejercicio económico del año 2012.

4.- DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La señora Presidente, en virtud de que en el año 2012 y según el los Resultados Obtenidos en el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, se determina que han existido como utilidades la suma de USD \$ 132.456.70, pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios el destino a darse a las mismas, moción que luego de las deliberaciones, pide la palabra la socia Alba Proaño, quien manifiesta que se las debería destinar para la implementación de equipos de comunicación, capacitación del personal administrativo y operativo, compra de vehículo, actualizaciones informáticas y el pago de glosa que emitirá el SRI por el Impuesto a la renta de los años 2006-2007, demás necesidades urgentes de la compañía, por lo cual la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE:** Que de acuerdo a las necesidades de la compañía las utilidades se destinen para la compra de implementos y equipos de la Compañía y de más necesidades que se requieran.

5.- ASUNTOS VARIOS.

La Presidenta de la Compañía solicita a la Junta General que en este punto del Orden del día se puede tratar sobre asuntos que no han sido tomados en cuenta dentro de los otros puntos



MERSEGURIDAD CÍA. LTDA.

RESOLUCIÓN Nº 98.1.1.1.2743

R.U.C. 1791407776001

SANTO DOMINGO DE TSACHILAS— ECUADOR

tratados. Al no manifestar ningún otro aspecto o situación por parte de los miembros de la Junta General.

Luego por haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta.

La señora Presidenta a las 19h00, luego del receso se reinstala la Junta General Extraordinaria de socios y por secretaria se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por todos los Socios quienes para constancia suscriben el acta.


Alba María Proaño Cárdenas
SOCIA-PRESIDENTA


Bairon T. Grijalva G.
GERENTE-SECRETARIO


Deicy Ramón Proaño
SOCIA